

Acta Cuarta Sesión Grupo Temático de Prevención de Drogas

27.08.2020

Hora de inicio videoconferencia: 15:00 horas

Asistentes:

Sra. Susana Pereira Rojas. Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana

Sra. Elizabeth Barría Mansilla. Apalún

Sr. Vicente Vera Cuevas. Club Deportivo Unión 2000

Sr. Ricardo Olmos Soto. Club de Natación Nenúfares

Sra. Carolina Cárdenas González. Junta de Vecinos Progreso

Sr. Claudio Rogazy Bustos Club deportivo social y cultural Cruz Roja

Invitados:

Sr. Carlos Charme Fuentes Director Nacional de SENDA

Sr. José Marín Jefe Departamento de Estudios SENDA

Sr. Cristian Jiménez, Encargado Participación Ciudadana SENDA

Sr. Fernando González Vicepresidente FENAUDE

Otros Participantes:

Sr. Iván Garay Pagliai, Unidad de Estudios y Desarrollo, D.O.S.

Sr. Francisco Reyes Coordinador Unidad de Estudio y Desarrollo D.O.S

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC.

Sra. Marisol Díaz Bernal, Profesional Unidad Participación Ciudadana.

Srta. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica Grupo Prevención de Drogas.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, inicia la cuarta sesión bimensual del grupo temático Prevención de Drogas, dando la bienvenida y entregando un cordial saludo y agradecimiento por parte del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, quien no pudo estar presente en esta sesión, porque fue citado a una reunión, a la misma hora, con el Presidente de la República.

Informa que, el Subsecretario estaba muy contento de poder concretar esta iniciativa, del anexo o del mejoramiento del convenio con SENDA y el COSOC y que ahora va a ser parte, también la FENAUDE, para efectos de las charlas de prevención.

Informa que se realizó un pequeño ajuste del programa e indica que al comienzo acompañará el Director Nacional de SENDA, Sr. Carlos Charme Fuentes. Del mismo modo, saluda al Sr. Fernando González, Vicepresidente de la Federación Nacional Universitaria de Deportes, perteneciente a la Universidad de la Frontera, quien acompaña desde Temuco.

Sr. Fernando González, saluda en nombre de la Federación, indicando que reúne a 28 Universidades del Consejo de Rectores y algunas privadas y tiene cobertura desde Arica a Punta Arenas. Agrega que es un agrado de poder participar de esta actividad.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, informa a todos que luego de la segunda reunión del grupo temático, en la que estuvo presente el Sr. Cristián Jiménez, Encargado de Participación Ciudadana de SENDA, se reunieron con la FENAUDE y se planteó esta iniciativa que surgió del grupo temático del COSOC, para poder contar con el apoyo y la colaboración de la plataforma digital de la FENAUDE, para efectuar las charlas, en el contexto del convenio vigente de fecha 5 de diciembre del 2019, a los jóvenes universitarios o al mundo académico, que quiera participar de los cursos que se realizan en este contexto del Programa Elige Vivir Sin Drogas de SENDA, cursos de parentalidad y de prevención, esa reunión fue exitosa, seguimos trabajando para concretar esta iniciativa y hoy el Director Nacional de SEDA va a estar con nosotros para dar el punta pie inicial a esta

actualización, integración de la FENAUDE a este convenio, con toda la relevancia que eso tiene.

En su cuenta, la Secretaria Ejecutiva, informa que se está avanzando en la creación de la web de participación ciudadana de la Subsecretaría del Interior, que contendrá acceso a información de los cuatro mecanismos de participación por separado. Respecto a información del COSOC, se está trabajando para que sea muy completo. En él se publicará información relativa al proceso de postulaciones, la normativa asociada al COSOC e incluirá las fichas biográficas de los Consejeros. Para la elaboración de la ficha, se les solicitó que enviaran una fotografía y reseña biográfica, para quienes aún no la han entregado o bien, para aquellos que deseen actualizar la información lo pueden hacer que deben hacer llegar al correo cosoc@interior.gob.cl, en un plazo no mayor a 10 días.

Informa que se hizo llegar a los correos electrónicos, por requerimiento de la Presidenta del COSOC, información de cursos gratuitos por medio de los cuales los Consejeros pueden capacitarse, en distintas entidades para que pueda ser de utilidad. En relación a este punto, gracias al nexo del sectorialista Sr. Iván Garay de la Unidad de Estudios de la D.O.S, se hizo llegar al Encargado de Participación Ciudadana de la SUBDERE, Sr. Luis Rojas Belmar, la base de datos de los Consejeros, para efectos de ser considerados en cursos a nivel comunal que está gestionando la SUBDERE.

La Presidenta, Sr. Susana Pereira, agradece a la Secretaria Ejecutiva, a los Consejeros, al equipo de la Unidad de Participación Ciudadana y al sectorialista de la D.O.S, por el trabajo que realizan.

Dirige a los asistentes, palabras de fuerza en momentos difíciles,” sobre todo con el tema que nos compete “, destacando la compleja situación en la comunidad y en los distintos territorios, de acuerdo a los reportes entregados por dirigentes, “ el tema está bastante complicado , así que esperamos poder hacer un mejor trabajo pero sentir el apoyo y la retroalimentación de las autoridades , porque este es un tema que sentimos que se está escapando de las manos y se necesitan mucho más esfuerzo, mucha más cooperación”. Agradece y da el paso a la Consejera Directora para realizar su cuenta.

Consejera Directora, Sra. Elizabeth Barría, dentro de su cuenta informa que se recibió una solicitud, como Directora del grupo de Prevención de Drogas, se le hizo a la Presidenta del COSOC y de lo cual derivó a una reunión de Directorio. Lo anterior, a fin de solucionar un conflicto que surgió como grupo *“y eso terminó bastante bien, terminó con una muy buena solución, de hecho, personalmente agradecí en esa reunión, la forma en que se solucionó el conflicto y lo que uno*

aprende de estas situaciones, cuando hay una situación negativa uno aprende bastante, más todavía cuando nuestra Presidenta y la Srta. Macarena llevaron bastante bien esta situación y se pudo resolver de buena manera". Indica que lo anterior, fue en apoyo de la Consejera Sra. Carolina Cárdenas.

Les informa que, en la región de Los Ríos, sesionó el COSOC y dentro de los temas que se abordó, se destaca las buenas prácticas, en cuanto a utilizar los espacios del COSOC para capacitaciones. Quería compartir que están replicando la forma de trabajar del COSOC Nacional, también en nuestra región. Señala que se ha tenido una muy buena acogida del Director Regional y tendrán las primeras capacitaciones sobre la Ley N°20.000 y también de la Ley N°20.500 y las modificaciones que se están proponiendo.

Informar también que en la región de Los Ríos se están realizando muchos trabajos en el área preventiva. Comenta que, se está apoyando a través de una ambulancia de la Dirección Regional de SENDA y se está apoyando a Carabineros y también a otras entidades.

El Consejero Sr. Vicente Vera, aborda información publicada en la prensa respecto a la venta de drogas en el período de pandemia. Señala que antes se acostumbraba a ver a los proveedores vendiendo en la calle, parados en las esquinas, pero ahora la información apunta a que la venta se realiza a través de internet. Agrega que, esta situación es la que se observa en Santiago.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, señala que a nivel comunal, el programa SENDA previene no está funcionando en el Consultorio. Al respecto, le han señalado que los funcionarios están abocados exclusivamente a la pandemia, *"entonces las personas que están viviendo problemas relacionados con las drogas no tienen dónde acudir, porque el municipio no está funcionando en ese sentido"*. Agrega además que, los problemas se acrecientan, *"se ve que con el tema de la necesidad de comer, mucha gente está siendo beneficiada con comida por personas que venden droga, entonces se empieza a posicionar en las poblaciones"*.

Por otra parte, realiza un agradecimiento al Sr. Carlos Charme Director Nacional de SENDA, porque se aprobó que las ganancias y bienes de los narcotraficantes con la venta ilícita de drogas, esos dineros servirán para financiar los tratamientos, que era lo que nosotros esperábamos *"eso causa tanto daño que a su vez se necesitan recursos para la rehabilitación, también para prevenir y sanar a la gente"*. Agrega que quedó contenta que se realizaran esas gestiones para que mejorara la Ley.

La Consejera Directora, Sra. Elizabeth Barría, señala que aquello se debe destacar como logro del COSOC *“ya que era algo que se había propuesto en el área hace mucho tiempo”*. Agradece la acogida a la propuesta y agrega que se podría difundir más este logro, para que sea de conocimiento público la labor que se realiza en el COSOC.

La Consejera Sra. Carolina Cárdenas, en su intervención hace un llamado al uso adecuado del whatsapp, enfatizando a que exista respeto y empatía *“porque de lo contrario se perderá todo horizonte”*. Solicita que, esto también sea transmitido a los grupos de las otras temáticas.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, señala que comparte plenamente lo dicho por la Consejera Sra. Carolina Cárdenas y afirma que *“el whatsapp genera mucho conflicto”*, razón por la cual, ha solicitado en reiteradas ocasiones que se utilice sólo con fines del trabajo y ser visto como una herramienta *“para comunicar cosas que tienen que ver con nuestro trabajo”*. Agrega que, en el caso puntual de lo ocurrido a la Consejera, *“no todos tienen la capacidad de asumir que cometieron un error y desde esa perspectiva se planteó la necesidad de realizar el mejoramiento al reglamento de sala, incorporando nuevos elementos para que se regulen cosas que dejamos de lado, porque nunca pensamos que podían suceder”*. Suma a lo dicho, que la experiencia sirva para mejorar.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, retoma el tema de venta de drogas que se realiza a través de internet y plantea que considera necesario efectuar una reunión conjunta con el grupo temático Seguridad Pública y tratar con PDI, la posibilidad de que ellos se hagan cargo, a través de su plataforma de ciber informático, el cómo atacar la venta online, ya que *“la PDI tiene las herramientas para detectar este tipo de situaciones”*, por lo tanto, estima necesario trabajar en conjunto.

Por otra parte, sostiene que es urgente comenzar las charlas con la juventud, que está afectada por el encierro y *“porque en este minuto como no tienen nada que hacer”*. Afirma que, se deben buscar alternativas para que los jóvenes puedan tener un camino más saludable.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, le da la bienvenida al Director Nacional de SENDA, Sr. Carlos Charme Fuentes, quien se integra a esta reunión, tan importante para los efectos del trabajo en prevención y de la participación ciudadana.

El Director Nacional de SENDA, Sr. Carlos Charme Fuentes, saluda a todos los presentes y agradece la invitación. Adelanta que el Sr. José Marín, Jefe Departamento Estudio, entregará unos datos sobre cómo se han comportado los patrones de consumo de alcohol y otras drogas en la pandemia, tratando de

entregar la información que sea un aporte y que los Consejeros puedan retroalimentar con la experiencia en el territorio.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que, le hicieron llegar en 4 copias la firma simbólica del anexo convenio, por medio del cual, se integra la FENAUDE. Agrega que, por razones de la pandemia, se hará llegar vía correo, al Presidente de la FENAUDE y también a la Presidenta del COSOC, para la firma en sus domicilios. Respecto a la firma del Subsecretario del Interior, ella se compromete en gestionarla. Y solicita al Director de SENDA, que en un acto simbólico de firma, de inicio al trabajo de charlas vía online, en medio de la pandemia.

El Director Nacional de SENDA, Sr. Carlos Charme Fuentes inicia la ceremonia de firma señalando que el documento dice: *“ con fecha 27 de agosto de 2020 don Juan Francisco Galli Basili Subsecretario del Interior, don Carlos Charme Fuentes Director Nacional SENDA , don Gernot Hetch Presidente de FENAUDE Federación Nacional Universitaria de Deporte y doña Susana Pereira Rojas, Presidenta del Consejo Consultivo de la Subsecretaría del Interior COSOC, en el marco de la Ley 20.500 y como una concreción de una buena práctica de participación ciudadana y a iniciativa del COSOC, han suscrito un convenio de colaboración técnica con el objeto de desarrollar instancias de capacitación que permitan de dotar de conocimiento y habilidades en materia de consumo de drogas y alcohol a la comunidad , a jóvenes y adolescentes , utilizando para ello la plataforma digital de FENAUDE a lo largo de todo Chile , en tiempos de pandemia”*. Agrega que con mucho orgullo y en representación de toda la institución y con mucha alegría firma los cuatro ejemplares.

Sr. Fernando González Vicepresidente FENAUDE, saluda en nombre de la Federación e indica que esta firma de convenio es un hito muy importante en el ámbito de la colaboración que tienen las universidades con esta Federación, la colaboración existe en todas las regiones, pero para nivel nacional , como directorio es un hito importante el poder desarrollar esta firma de convenio , así que toda la disposición que para a través de este convenio iniciar un trabajo a través de la plataforma digital hoy día pero puede ser a través de otras actividades a futuro

El Director Nacional de SENDA, Sr. Carlos Charme Fuentes, agradece las palabras de Presidente de la FENAUDE e indica que es un placer trabajar con ellos y también es un deber. Plantea que, *“el compromiso con la comunidad, los dirigentes sociales y con la ciudadanía del país, está radicada en el compromiso que tenemos en las políticas públicas, no hacemos más que retribuir a la ciudadanía la confianza que tienen en este servicio y además cumplir el mandato*

del Presidente Piñera, de realmente prevenir en los niños y adolescentes y qué mejor que a través del deporte”.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, agradece al Director del SENDA y señala que están muy contentos porque sienten que se les escucha *” porque representan a la ciudadanía y que hoy están pendientes con lo que ocurre con el narcotráfico y que el mundo universitario y los deportistas son importantes”*. Están agradecidos que esta iniciativa haya sido acogida por SENDA y el Gobierno *” y esperamos que sea el principio de otras iniciativas que se pueden ir generando y que nos vayan a respaldar”*.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, agradece al Director Nacional de SENDA por acoger la iniciativa y también a la FENAUDE por recibir y acoger esta idea como propia, *“ayudándonos a desarrollar la difusión de planes antidrogas en la comunidad universitaria. “La prevención nace por entregarle a los jóvenes herramientas para que no piensen en drogas sino en otras cosas”*.

El Sr. José Marín, Jefe Departamento Estudios SENDA, presenta los principales resultados de la encuesta online, efectos del COVID-19 en el uso de alcohol y otras drogas.

Señala que a partir de la pandemia, SENDA se preguntó qué estaban haciendo los otros países para investigar el tema, y qué antecedentes existían acerca de situaciones similares que podrían producir algún efecto en el uso de sustancias. Al respecto señala que, no hay estudios chilenos similares, sólo algunos en contexto de crisis económica y desastres naturales, donde se concluye que ello produce un aumento de la ansiedad, que sumado a problemas de salud mental, terminan provocando efectos en el uso de sustancias.

En este sentido, el equipo de SENDA se preguntó respecto a la forma para poder medir y buscaron información relativa a lo que otros países europeos estaban realizando y descubrieron encuestas online para medir cambios en el consumo de sustancias producto del COVID. Tomaron la encuesta del observatorio europeo de consumo de drogas, que sólo mide drogas ilícitas y a ese cuestionario se le incorporaron algunas preguntas sobre alcohol, considerando que en Chile es un tema importante en cuanto uso de sustancias.

El cuestionario se colocó en la página web de SENDA y del Programa Saludablemente que está impulsando por el Ministerio de Salud y se difundió a través de las redes sociales. La encuesta estuvo 3 semanas en la web, desde el 6 al 27 de junio. Se completaron 34.738 encuestas en las 16 regiones del país, de las cuales se validaron 15.280. El 40,4% eran hombres y el 59,6% mujeres. 64% entre 18 y 39 años. El cuestionario estaba diseñado para personas mayores de

edad y consumidores de sustancia, porque lo que interesaba conocer era cómo había cambiado el patrón de consumo durante la pandemia. Los detalles de la presentación son anexados a esta acta.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, señala que, se está en conocimiento que hoy día hay organizaciones que están abocadas con el tema de la marihuana medicinal. Una especie de moda, que se ha considerado útil para la salud en la pandemia, no obstante, implica un mensaje que puede confundir a la población.

Por otra parte, señala que es de su conocimiento que, SENDA Previene se articula a través de los municipios, no obstante, plantea la inquietud respecto a los mecanismos de control del funcionamiento del programa, ya que en su comuna ha observado que no funciona bien, lo que puede ser mejorado en beneficio de la población. Agrega que es necesario fiscalizar el funcionamiento de los programas al interior del municipio. Es de opinión que *“esta es un área que genera mucho perjuicio a la sociedad”*.

El Sr. José Marín, señala que existen mecanismos internos de evaluación para los Previene. Ellos dependen de la municipalidad pero, no obstante, se transmitirá la inquietud al Director.

El Consejero Sr. Vicente Vera, señala que, en base a lo planteado en la presentación del Sr. José Marín, respecto a las drogas y los medicamentos, hace referencia a lo que ocurre en la comuna de Santiago, *“donde se ha masificado la venta de remedios en la feria y en las calles”*. Señala que no hay control en esa materia.

El Sr. José Marín, indica que, el tema medicamentos les preocupa desde hace un tiempo, por lo que han observado en la población escolar. Plantea que, hay uso de medicamentos sin receta y la hipótesis es, que el problema está en la casa, donde la mayoría accede a medicamentos por el *“sobre recelamiento”*, es decir, cuando se receta un número mayor de pastillas para el tratamiento y quedan algunas disponibles.

Afirma que, el Director de SENDA está interesado en este tema y se están realizando mesas de trabajo con policía y funcionarios del Ministerio de Salud, para poder fiscalizar y compartir información relevante.

El Consejero Sr. Vicente Vera, consulta respecto a la procedencia de los medicamentos que venden en la feria y sin recetas.

El Sr. José Marín, señala que, la procedencia no es tanto de contrabando internacional, como es el caso de los cigarrillos, sino que es principalmente robos a

laboratorios o a lugares de almacenamiento o por excesos de medicamentos para un tratamiento.

La Consejera Sra. Carolina Cárdenas, señala que es preocupante el tema de medicamentos, *“más allá que puede ser un tema familiar”*. Señala que, en la Escuela donde trabaja, se enteraron de un *“famoso trencito”* que correspondía al medicamento clonazepan, el cual viene dividido en 4 partes, razón por la cual le llaman *“trencito”*. Agrega que es de fácil adquisición, en la feria y sin recetas, *“ y los padres están preocupados porque ellos no manejan ese medicamento en sus casa”*.

Señala que le preocupa el tema, ya que está siendo habitual y cada vez más disponible a la población y a bajo costo. Plantea que, sería favorable evaluar qué ocurre con este tema en los consultorios y en los colegios. Sugiere que SENDA se proponga llegar aún más a los colegios y dar charla a los jóvenes a modo de sugerencia.

La Consejera Directora, Sra. Elizabeth Barría, señala que esto podría mejorar si existieran campañas a nivel nacional, a través de televisión o medios masivos, donde se aborden temas como el tráfico de medicamentos en las ferias. Agrega que, la idea es que llegue a toda la comunidad, *“porque el trabajo que se hace con SENDA es muy bueno pero no aborda a toda la comunidad”*. Sostiene que, se debe *“invertir en campañas masivas, a través de medios de comunicación que realmente llegue al público”*.

El Sr. José Marín, plantea que el tema de medicamentos no era un tema que se discutiera años atrás, pero ahora, es un tema que ya es una preocupación, esperando tomar decisiones en la línea que el Consejo plantea.

El Consejero Sr. Claudio Rogazy, señala que en su lugar de trabajo, se han ofrecido cursos a través de SENDA, pero no sabe cómo llegar a los niños y a las familias en esta situación de pandemia. Ahora bien, reconoce que los cursos han evolucionado y mejorado, siendo más interesante y dando herramientas para detectar, prevenir y realizar actividades con los niños en las Escuelas. No obstante lo anterior, afirma que *“lamentablemente la droga ya entró en todas partes y se está saliendo de control”*.

El Consejero Sr. Vicente Vera, señala que sistemáticamente concurre a la feria y que antes de la pandemia, ya había detectado la venta de medicamentos, el consumo de cigarrillos y ocasionalmente la venta de marihuana, lo que *“hace 10 años atrás no se pensaba que eso se iba a ver en una feria”*.

Sr. Cristian Jiménez, Encargado Participación Ciudadana SENDA, agradece la instancia y la presentación del Sr. José Marín, indicando que la entrega de herramientas y conocimientos es importante para ser representantes más informados y empoderados.

Por su parte, se focaliza en el convenio y solicita al COSOC en su conjunto, se puedan fijar 2 cosas importantes que establecía el convenio. Una de ellas era crear una Mesa Técnica de seguimiento, de todos los procesos de este convenio y así también, propongan en qué universidad y en qué región se puede iniciar las capacitaciones. Agrega que, por intermedio de la Presidenta del COSOC, solicita comenzar a trabajar en plan de trabajo hasta a diciembre 2020.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, aprueba lo solicitado y pide ayuda a los Consejeros para concretar las actividades.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, señala que, desde su punto de vista sería recomendable reunirse con los directivos de FENAUDE, porque ellos son quienes tienen el acercamiento con las Universidades y pueden orientar según factibilidad, *“y partir con esas universidades que son más cercanas para luego comenzar a replicarlas con las otras universidades, para que sea fructífero el trabajo”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, propone que el primer trabajo se focalice en las regiones de Valparaíso y de Los Ríos y de esa manera realizar una bajada territorial de SENDA en Los Ríos y Valparaíso.

La Consejera Directora Sra. Elizabeth Barría, indica que, quiere transmitir la voz del Director Regional de SENDA, el cual está dispuesto a trabajar con este convenio, *“además nosotros tenemos la FENAUDE dentro de nuestra región”*.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, señal que, le parece buena idea lo sugerido por la Secretaria Ejecutiva, respecto a focalizar el trabajo y da la palabra a los otros Consejeros para que emitan su opinión.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, señal que es de opinión que se converse el tema con los directivos de la FENAUDE, ya que ellos también son parte de este convenio y pertenecen a la Universidades, lo que podría facilitar la decisión de dónde partir.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, lee un mensaje del Sr José Marín, a través del chat, que indica: *“SENDA tiene un estudio de drogas en Educación Superior , hay datos para Los Lagos, Los Ríos, Región Metropolitana y Bio Bio, eso puede servir de diagnóstico”*. La Secretaria Ejecutiva, agrega que, se podría partir por esas regiones, considerando que SENDA tiene estudios en esas zonas.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, señala que lo verán próximamente y se reunirán para abordar el tema, junto también al equipo de SENDA.

Sr. Cristian Jiménez, señala que hay que establecer los ámbitos técnicos de las charlas, es decir, a través de qué plataforma, cuantas personas serán convocadas, por lo tanto, se debe trabajar desde los contenidos hasta los aspectos técnico, *“para que sea una experiencia que genere un impacto positivo en la audiencia y deje la sensación de haber hecho lo mejor posible en este ámbito”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a la participación del Sr. José Marín y Cristian Jiménez de SENDA, con quienes se ha trabajado permanentemente. Además presenta al Sr. Francisco Reyes Jefe de la Unidad de Estudios de la D.O.S, quien ha estado presente durante toda la reunión.

Sr. Francisco Reyes, agradece la instancia y felicita al COSOC por su trabajo. Afirma que no había tenido la oportunidad de apreciar el trabajo que realizan a nivel nacional. Informa que, como Unidad y División están intentando dar cumplimiento a los mecanismos de participación ciudadana, instancias que unen a la comunidad con la administración.

Plantea que, por parte de la Unidad de Estudios y Desarrollo de la División de Organizaciones Sociales, están agradecidos por el trabajo del COSOC de la Subsecretaría del Interior y comprende el motivo de haber sido premiados en febrero de 2020.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece las palabras del Jefe de la Unidad de Estudios de la D.O.S e indica estar contenta por el trabajo que se realiza, que significó no solo el premio de febrero, sino también un proceso de crecimiento que ha tenido como grupo y equipo. Agradece también al sectorialista Sr.Iván Garay por su acompañamiento.

El Sr. José Marín, plantea que comprende la preocupación respecto al trabajo que realiza el SENDA Previene, razón por la cual, propone una instancia de reunión para realizar una retroalimentación, con parte del equipo de la dirección regional metropolitana de SENDA.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, agradece la propuesta que será considerada.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a todos los presentes por su participación en esta reunión.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, cierra la sesión agradeciendo el trabajo realizado.

Hora de Término: 17:00 Horas.